

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-105/2021

**“SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS
CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y
GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”**

ACTA DE FALLO

19 DE ENERO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de la proposición presentada y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00 horas** del día **19 de enero de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021**, convocada para la contratación de los “**Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00 horas** del día **19 de enero de 2022**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO); y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4298** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021**. ----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 4298** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre del siguiente licitante: ----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante
1	Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como la oferta técnica y oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dicho licitante.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre del licitante **Bufete de Soluciones Integrales, S.C.**; advirtiéndose que la firma con la que presentó los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

electrónica avanzada válida. -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que el licitante **Bufete de Soluciones Integrales, S.C.**, no se encuentra inhabilitado; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que de la verificación realizada, se obtuvo que dicho licitante no se encuentra inhabilitado. -----

Licitante que no se encuentra inhabilitado de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitante
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de la proposición presentada por el licitante participante, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que el licitante **Bufete de Soluciones Integrales, S.C. SÍ CUMPLIÓ** con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; lo anterior, tal y como se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

Licitante que **SÍ CUMPLIÓ** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitante
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Coordinación de Operación en Campo** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo** y por el **Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a la oferta técnica de la proposición presentada por el licitante participante; informando mediante **Oficio No. INE/COC/0078/2022**, el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante **Bufete de Soluciones Integrales, S.C., SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

Licitante
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

Adquisiciones y avalada por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de la oferta económica del licitante **Bufete de Soluciones Integrales, S.C.** que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se verificó que el **Gran Subtotal ofertado en dólares americanos que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4 para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable;** lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado “Análisis de Precios No Aceptables”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Gran Subtotal ofertado en dólares americanos que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4, para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable -----

Licitante
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única al licitante Bufete de Soluciones Integrales, S.C.,** conforme lo siguiente:-----

Concepto 1.- Servicio de software, Google Maps Platform (GMP) -----

Para el concepto 1 relativo al **Servicio de software, Google Maps Platform (GMP)** se adjudica conforme al Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor que se podrá ejercer y que se detalla en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria; tal y como señala a continuación: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor que se podrá ejercer y que se detalla en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria para el Concepto 1 denominado Servicio de software, Google Maps Platform (GMP) -----

Concepto	Descripción	Monto de Presupuesto mínimo IVA incluido	Monto de Presupuesto máximo IVA incluido
1	Servicio de software, Google Maps Platform (GMP)	\$753,333.00	\$1,883,332.00

Considerando los costos unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones que conforman el servicio del concepto 1 y que se señalan a continuación: -----

Costos unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para el Concepto 1 que forma parte de la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Bufete de Soluciones Integrales, S.C. -----

CONCEPTO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario antes de IVA
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.01
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	USD 0.008
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	USD 0.006
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 4 1,000,001 a 5,000,000 peticiones	Petición	USD 0.003

Adjudicación Concepto 2.- Servicio de Google Cloud Platform (GCP) -----

Para el concepto 2 relativo al Servicio de Google Cloud Platform (GCP), y que forma parte de la partida única, se adjudica por un costo unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en dólares americanos de **USD 12,833.3300 (Doce mil ochocientos treinta y tres**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

dólares americanos 3300/10000 USD), tal y como se señala a continuación:-----

Costo unitario ofertado en dólares americanos para el concepto 2 que forma parte de la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Bufete de Soluciones Integrales, S.C. -----

CONCEPTO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos	Servicio	USD 12,833.3300

Adjudicación Concepto 3.- Transferencia de Conocimientos -----

Para el concepto 3 relativo a la **Transferencia de conocimientos**, que forma también parte de la partida única, se adjudica por un Costo unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en dólares americanos de **USD 0.0000 (Cero dólares americanos 0000/10000 USD)**, tal y como se señala a continuación:-----

Costo unitario ofertado en dólares americanos para el concepto 3 que forma parte de la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Bufete de Soluciones Integrales, S.C. -----

CONCEPTO	Descripción del servicio	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)
3	Transferencia de conocimientos	USD 0.0000

Adjudicación Concepto 4.- Soporte Técnico -----

Para el concepto 4 relativo al **Soporte Técnico**, que forma también parte de la partida única, se adjudica por un Costo unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en dólares americanos de **USD 0.0000 (Cero dólares americanos 0000/10000 USD)**, y que se señala a continuación:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

Costo unitario ofertado en dólares americanos para el concepto 4 que forma parte de la partida única por el licitante que resultó adjudicado: **Bufete de Soluciones Integrales, S.C.** -----

CONCEPTO	Descripción del servicio	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)
4	Soporte Técnico	USD 0.0000

Lo anterior, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 4 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 5 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **Bufete de Soluciones Integrales, S.C.**, resultó solvente, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 69). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx, la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C) y D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **2 de febrero de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **3 de febrero de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx, la **garantía de cumplimiento del contrato**, por el equivalente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **11 de febrero de 2022**; misma que será en **Dólares Americanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a la proposición presentada, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por el licitante en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Coordinación de Operación en Campo** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo** y por el **Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/COC/0078/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a la oferta técnica, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **17:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972851

HASH:
400DA2EE358976A6307B69F46F96D7FDFB66987DEC95B5
9A564C7103D91DC85C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972851

HASH:
400DA2EE358976A6307B69F46F96D7FDFB66987DEC95B5
9A564C7103D91DC85C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972851

HASH:
400DA2EE358976A6307B69F46F96D7FDFB66987DEC95B5
9A564C7103D91DC85C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021

“SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19-enero-2022

Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Sí cumple (folios 000005 y 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000058)	Sí cumple (folio 000059)	Sí cumple (folio 000064)	Sí cumple (folio 000065)	Sí cumple (folio 000066)	Sí cumple (folio 000071)	Presenta escrito en el que manifiesta que la Participación Conjunta No Aplica (folio 000072)

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentó el referido licitante, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972862
HASH:
0FF4C6BD271542971969B099E38232DB659A5B5DA12442
79C8E200EF07FCD282

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972862
HASH:
0FF4C6BD271542971969B099E38232DB659A5B5DA12442
79C8E200EF07FCD282

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972862
HASH:
0FF4C6BD271542971969B099E38232DB659A5B5DA12442
79C8E200EF07FCD282

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972862
HASH:
0FF4C6BD271542971969B099E38232DB659A5B5DA12442
79C8E200EF07FCD282

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Coordinación de Operación en Campo** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo** y por el **Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/COC/0078/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

Ciudad de México 14 de enero de 2022

Oficio No. INE/COC/0078/2022

**Asunto: Licitación Pública LP-INE-105/2021
Criterio de evaluación binario.**

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0022/2022 en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021 para la contratación / adquisición del **“Servicio de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) Y Google Cloud Platform (GCP)”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de la oferta técnica evaluada a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones del participante que se enlista, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Única	Cumple

Atentamente

Ing. Jesús Ojeda Luna
Coordinador de Operación en Campo

C.c.e. **Luis Ruvalcaba Pérez.** –Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográfico Electorales.- Presente.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Ref. ID Origen 13086960
LRP/DDC/llg

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 966341
HASH:
381C75D54687E8065DB31B98195A6AEDAC6A992B514204
344839E31D22021898

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-105/2021

Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES, S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria a la Licitación Pública No. LP-INE-105/2021, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos, que en su caso, se soliciten.		Sí cumple		Toda la propuesta desde Foja 000001 hasta la 000018	
4.1 (Concepto 1) Suministro de servicios de Google Maps Platform (GMP).		Sí cumple		Foja 000001	
4.1.2. Operación del servicio de Google Maps Platform (GMP)		Sí cumple		Foja 000003	
4.1.2.1. Entregables de la operación del servicio de Google Maps Platform		Sí cumple		Foja 000003	
4.2 (Concepto 2) Contratación del Servicio de Google Cloud Platform (GCP)		Sí cumple		Foja 000005	
4.2.1 Entregables del suministro del servicio de GCP		Sí cumple		Foja 000006	
4.2.2 Configuración y disposición de los Servicios de GCP		Sí cumple		Foja 000006	
4.2.2.1 Entregables de las etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP		Sí cumple		Foja 000007	
4.3 Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).		Sí cumple		Foja 000007	
4.3.1 Pruebas de los servicios de GMP y GCP		Sí cumple		Foja 000008	
4.3.1.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP		Sí cumple		Foja 000008	
4.4 (Concepto 3) Transferencia de conocimientos		Sí cumple		Foja 000009	
4.4.1 Transferencia de conocimientos (conceptos 1 y 2)		Sí cumple		Foja 000009	
4. 4. 1. 1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos		Sí cumple		Foja 000009	
4.5 (Concepto 4) Soporte Técnico		Sí cumple		Foja 000010	
4.5.1 Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante		Sí cumple		Foja 000010	
4.5.1.1 Entregables del servicio de soporte técnico para GMP y GCP		Sí cumple		Foja 000011	
4.6 Administración del Proyecto		Sí cumple		Foja 000012	
4.6.1 Requerimiento de la Administración del Proyecto.		Sí cumple		Foja 000012	
4.6.1.1 Entregables de la Administración del Proyecto		Sí cumple		Foja 000013	
4.7 Disponibilidad de los servicios contratados (conceptos 1 y 2)		Sí cumple		Foja 000013	
5. Condiciones generales de la contratación		Sí cumple		Foja 000014	
"El Licitante", como parte de su propuesta técnica, debe incluir un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.		Sí cumple		Foja 000015	
"El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio: •Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del fabricante.		Sí cumple		Foja 000016	
"El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio: •Copia simple de la certificación vigente del servicio en la ISO/IEC 27001.		Sí cumple		Foja 000018	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Aprobó

Ing. Luis Ruvalcaba Pérez
Subdirector de Desarrollo de Sistemas

Ing. Jesús Ojeda Luna
Coordinador de Operación en Campo

FIRMADO POR: LUIS RUVALCABA PEREZ
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 966329
HASH:
9DFFCF534B1B8C736691BD76C121632B5DFE09F05972AD
459C61EFFDE907B8E8

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 966329
HASH:
9DFFCF534B1B8C736691BD76C121632B5DFE09F05972AD
459C61EFFDE907B8E8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-105/2021
Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

19 de enero de 2022

Concepto	Descripción del servicio	Unidad de Medida	BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES S.C.			Maplink México SA de CV.			Enterprise Source Capital de México, SA de CV -			Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (precio unitario antes de IVA USD) + 10%
			Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 - 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.0100	USD 0.0016	USD 0.0116	USD 0.0200	USD 0.0032	USD 0.0232	USD 0.0200	USD 0.0032	USD 0.0232	USD 0.0220
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 - 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	USD 0.0080	USD 0.0013	USD 0.0093	USD 0.0160	USD 0.0026	USD 0.0186	USD 0.0160	USD 0.0026	USD 0.0186	USD 0.0176
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 - de 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	USD 0.0060	USD 0.0010	USD 0.0070	USD 0.0120	USD 0.0019	USD 0.0139	USD 0.0120	USD 0.0019	USD 0.0139	USD 0.0132
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 4 - 1,000,001 a 5,000,000 peticiones	Petición	USD 0.0030	USD 0.0005	USD 0.0035	USD 0.0060	USD 0.0010	USD 0.0070	USD 0.0060	USD 0.0010	USD 0.0070	USD 0.0066
Subtotal 1 costos unitarios			USD 0.0270	USD 0.0043	USD 0.0313	USD 0.0540	USD 0.0086	USD 0.0626	USD 0.0540	USD 0.0086	USD 0.0626	USD 0.0594
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos	Servicio	USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 15,500.0000	USD 2,480.0000	USD 17,980.0000	USD 16,000.0000	USD 2,560.0000	USD 18,560.0000	USD 17,050.0000
Subtotal 2 costos unitarios			USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 15,500.0000	USD 2,480.0000	USD 17,980.0000	USD 16,000.0000	USD 2,560.0000	USD 18,560.0000	USD 17,050.0000
3	Transferencia de conocimientos		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,000.0000	USD 800.0000	USD 5,800.0000	USD 7,500.0000	USD 1,200.0000	USD 8,700.0000	USD 5,500.0000
Subtotal 3 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,000.0000	USD 800.0000	USD 5,800.0000	USD 7,500.0000	USD 1,200.0000	USD 8,700.0000	USD 5,500.0000
4	Soporte Técnico		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,500.0000	USD 400.0000	USD 2,900.0000	USD 6,000.0000	USD 960.0000	USD 6,960.0000	USD 2,750.0000
Subtotal 4 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,500.0000	USD 400.0000	USD 2,900.0000	USD 6,000.0000	USD 960.0000	USD 6,960.0000	USD 2,750.0000

Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD	USD 12,833.3570
---	-----------------

USD 23,000.0540

USD 29,500.0540

Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)	USD 23,000.0540
--	-----------------

Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)	USD 25,300.0594
--	-----------------

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-105/2021

Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

19 de enero de 2022

Concepto	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Bufete de Soluciones Integrales, S.C.			Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (precio unitario antes de IVA USD) + 10%
			Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 - 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.01	USD 0.0016	USD 0.0116	USD 0.0220
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 - 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	USD 0.008	USD 0.00128	USD 0.00928	USD 0.0176
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 - de 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	USD 0.006	USD 0.00096	USD 0.00696	USD 0.0132
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 4 - 1,000,001 a 5,000,000 peticiones	Petición	USD 0.003	USD 0.00048	USD 0.00348	USD 0.0066
	Subtotal 1 costos unitarios			USD 0.027	USD 0.00432	USD 0.03132
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos	Servicio	USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 17,050.0000
Subtotal 2 costos unitarios			USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 17,050.0000
3	Transferencia de conocimientos		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,500.0000
Subtotal 3 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,500.0000
4	Soporte Técnico		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,750.0000
Subtotal 4 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,750.0000

Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD	USD 12,833.3570
Precio aceptable	
Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)	USD 23,000.0540
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)	USD 25,300.0594

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

ANEXO 4

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-105/2021

Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)
Evaluación Económica

19 de enero de 2022

Concepto	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Bufete de Soluciones Integrales, S.C.		
			Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 - 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.01	USD 0.0016	USD 0.0116
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 - 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	USD 0.008	USD 0.00128	USD 0.00928
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 - de 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	USD 0.006	USD 0.00096	USD 0.00696
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 4 - 1,000,001 a 5,000,000 peticiones	Petición	USD 0.003	USD 0.00048	USD 0.00348
	Subtotal 1 costos unitarios			USD 0.027	USD 0.00432
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos	Servicio	USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628
Subtotal 2 costos unitarios			USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628
3	Transferencia de conocimientos		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000
Subtotal 3 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000
4	Soporte Técnico		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000
Subtotal 4 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000

Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD	USD 12,833.3570
---	-----------------

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972831
HASH:
40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692
E99BD404899EF7F2F1

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972831
HASH:
40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692
E99BD404899EF7F2F1

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972831
HASH:
40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692
E99BD404899EF7F2F1

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972831
HASH:
40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692
E99BD404899EF7F2F1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)”

ANEXO 5

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

Razón Social: **Bufete de Soluciones Integrales, S.C.**RFC: **BSI 941215252**

000001

Licitación Pública Nacional Electrónica: **No. LP-INE-105/2021****Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)****ANEXO 7****Oferta económica**

Ciudad de México, a 13 de enero de 2022.

CONCEPTO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 1 a 100,000 peticiones	Petición	\$ 0.01	\$ 0.0016	\$ 0.0116
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	\$ 0.008	\$0.00128	\$ 0.00928
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	\$ 0.006	\$ 0.00096	\$ 0.00696
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 4 1,000,001 a 5,000,000 peticiones	Petición	\$ 0.003	\$ 0.00048	\$ 0.00348
Subtotal 1 costos unitarios			\$ 0.027	\$ 0.00432	\$ 0.03132

Razón Social: **Bufete de Soluciones Integrales, S.C.**RFC: **BSI 941215252**Licitación Pública Nacional Electrónica: **No. LP-INE-105/2021**Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: **Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)**

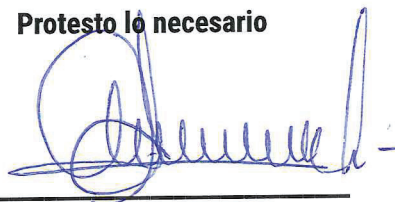
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos	Servicio	\$ 12,833.3300	\$2,053.3328	\$ 14,886.6628
	Subtotal 2 costos unitarios		\$ 12,833.3300	\$2,053.3328	\$ 14,886.6628
3	Transferencia de conocimientos		\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Subtotal 3 costos unitarios		\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	Soporte Técnico		\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Subtotal 4 costos unitarios		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Gran total (sumatoria de subtotales) sin IVA en USD, letra: **Doce Mil Ochocientos Treinta y Tres Dólares Americanos 3570/1000 USD**, (En dólares americanos con cuatro decimales).

Notas:

*El costo ofertado no incluye IVA

*El costo ofertado del Servicio GMP es por cada petición de manera mensual, no acumulable para el siguiente periodo de facturación

Protesto lo necesario

Bufete de Soluciones Integrales, S.C.**Beatriz Argelia Caballero Avilés****Representante Legal**